

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y NUEVE DE MADRID

EDICTO. (PP. 1671/91).

Doña María Elena Conde Díaz. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cuarenta y Nueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 887/90 se tramitan autos de procedimiento ejecutivo a instancia de Ofimática Leasing S.A. contra Juan Pedro Sánchez Martín y Doña María Francisca García Zambrana, sobre reclamación de 1.081.253 pesetas principal más otras 615.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, donde se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Madrid a catorce de octubre de mil novecientos noventa y uno.

La Ilma. Sra. Doña Amelia Reillo Alvarez Magistrada Juez de Primera instancia número cuarenta y nueve de Madrid habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido entre partes, de una, como demandante, Ofimática Leasing S.A., representado por el Procu-

rador D. Rafael González Valderrábano, y defendido por el Letrado D. Julio Aznar Vila; y de otra, como demandado Juan Pedro Sánchez Martín y Doña María Francisca García Zambrana que no tiene representación ni defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo hallándose declarado en rebeldía, sobre paga de cantidad. Fallo. que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra D. Juan Pedro Sánchez Martín y Doña María Francisca García Zambrana haciendo trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago al ejecutante un millón ochenta y una mil doscientas cincuenta y tres pesetas 11.081.253 pesetas), importe de principal más intereses pactados y costas causadas y que se causen las cuales expresamente impongo a la parte demandada, conjunta y solidariamente.

Contra esta resolución, cabe recurso de apelación a interponer en su casa, ante este Juzgado en el plazo de cinco días. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevista por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados Juan Pedro Sánchez Martín y María Francisca García Zambrana en paradero desconocida, expido la presente en Madrid a, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de asistencia técnica.

A los efectos previstos en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Instituto acuerda hacer pública la adjudicación del siguiente contrato de asistencia técnica:

Denominación: Impresión y Confección de 4.000 ejemplares de la «Revista de Administración Pública»
Empresa adjudicataria: Tecnographic, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 5.059.252 pts.

Sevilla, 13 de diciembre de 1991.— La Directora, Encarnación Garrido Molina.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (BOJA núm. 105, de 29.11.91).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.695, columna izquierda, línea 60, donde dice: «Grupo III, Subgrupo 7, Categoría D», debe decir: «Grupo III, Subgrupo 6, Categoría D».

Plazo de presentación: Se abre nuevo plazo para presentación de proposiciones, de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Sevilla, 13 de diciembre de 1991

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por lo que se convoca subasta, con

trámite de admisión previa de la obra que se cita. (PD. 1679/91).

En uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 21 de enero de 1991, de la Consejería de Asuntos Sociales, esta Secretaría General Técnica, con sede en C/ Jesús del Gran Poder, 27, 41002 Sevilla, con número de Teléfono (951) 455 47 00 y de Fax: 490 30 72, en cumplimiento de la normativa vigente de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa, de la obra siguiente: promovida a instancia del Comisionado para la Droga.

Expte.: 489/91. Centra de Rehabilitación de Drogadependientes Las Palacios-Sevilla.

Tipo máximo de licitación: 144.855.413 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encontrará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en todas las Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales. El Proyecto podrá ser consultado en las Delegaciones Provinciales de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Córdoba y en los Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales, sitos en C/ Jesús del Gran Poder, 27 de Sevilla.

Fianza provisional: 2.897.108 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo: Todas, Categoría: e.

Proposición económica: Se ajustará al modelo anejo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contada a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en C/ Jesús del Gran Poder, nº 27 de Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante Télex a Telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Con-

tratación a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería, sita en C/ Jesús del Gran Poder n° 27 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Luis Miguel Jiménez Gómez.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1603/91).

D. Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Hago Saber: Que aprobado por Pleno Ordinario de fecha 7 de noviembre de 1991 el Pliego de Condiciones de la contratación que seguidamente se cita, se hace público un resumen del referido Pliego, a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Transporte al Vertedero y Limpieza y Mantenimiento de Contenedores de Almonte y su Término, de la Junta de Andalucía.

Duración: Dicha contratación será de cuatro años, a contar desde el día de la firma del acta de comienzo de la prestación del Servicio. Podrá prorrogarse por otros cuatro años, como máximo.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo fijado es de 48.000.000 de pesetas, más IVA, sobre el cual deberán los licitadores mejorar sus ofertas. Serán rechazadas las propuestas que excedan de dicho tipo.

Procedimiento y forma de adjudicación. La contratación será por Concurso. Teniendo el Ilmo. Ayuntamiento de Almonte la facultad de adjudicarlo a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Examen: La documentación relativa y el Pliego de Condiciones podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de mañana, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horaria de mañana, durante los treinta días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustados al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Apertura de proposiciones: Será público a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 1.075.200 pesetas.

Fianza definitiva: El importe de la fianza definitiva será el 4% del importe de la adjudicación.

Financiación y pago del contrato: Se financiará con cargo al Presupuesto Municipal, con cargo a la partida n° 2581110, abonándose su importe contra facturas mensuales, previa su aprobación y cumplimiento de los demás trámites legales.

Criterios de adjudicación: Serán criterios básicos a tener en cuenta para la adjudicación del contrato, los siguientes:

El Proyecto que presente el licitador para la realización de los servicios, evaluándose la calidad ofertada por éste.

Experiencia del licitador en este tipo de trabajos, así como su grado de cumplimiento en contratos similares de los que haya sido adjudicatario.

La capacidad técnica y económica de la empresa.
Oferta económica.
El plazo indicado por el licitador en su oferta para el comienzo del servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 20 de noviembre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION referente al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta convocada para la construcción de un barco fluvial cien pasajeros para cruceros entre Sanlúcar y Doñana. (PP. 1645/91).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento-Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación, por el procedimiento de «Urgencia» (Art. 26 L.C.E.):

Objeto: Construcción de un Barco Fluvial de 100 pasajeros para cruceros entre Sanlúcar y Doñana.

Tipo de licitación: Se establece en 144.390.359. Ptas a la baja IVA incluido.

Fianza: Fianza Provisional: 2% del Tipo de Licitación.

Fianza Definitiva: 4% del Tipo de Licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Durante 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 h.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en c/ Baños, s/n. (Unidad de Contratación).

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose a estos efectos los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, con D.N.I. n°
vecino de provincia de
con domicilio en en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el Boletín Oficial por el que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas administrativas de esta subasta y cuantas obligaciones de éstas se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

c) Acompaña los documentos preceptivos exigidos.

d) Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de Ptas) que supone una baja del % respecto al tipo.

..... a de de 199.....

EL LICITADOR

Sanlúcar de Barrameda, 5 de diciembre de 1991.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,

sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. (AT 275/91) (PP. 1595/91).